



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

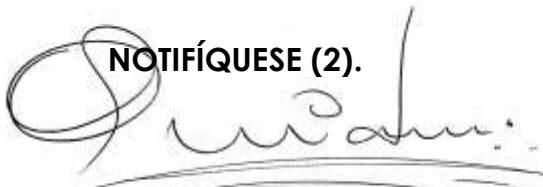
Sucesión - Digital
No.110013110023-2022-00549-00

Bogotá D.C., quince (15) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).-

Como el líbello reúne los requisitos de ley se dispone;

- 1.- DECLARAR ABIERTO Y RADICADO el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del señor DARIO DE JESUS JARAMILLO ARISMENDI (q.e.p.d.) fallecido el día 13 de septiembre de 2008, en Bogotá, quien tuviera su último domicilio en esta ciudad.
- 2.- Ordenar el emplazamiento de todas aquellas personas que se crean con derecho a intervenir en esta causa mortuoria en los términos señalados en el artículo 108 del C.G. del P. Déjense las constancias del caso.
- 3.- Infórmese a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales la iniciación del presente trámite.
- 4.- Se reconoce a los señores HERNANDO DARIO JARAMILLO GALLEG0 y CELEDOCIO JARAMILLO GALLEG0, como Herederos del causante, en calidad de hijos, quienes aceptan la herencia con beneficio de inventario.
- 5.- Previo a resolver sobre el reconocimiento de la señora ROSA AURA GALLEG0 RAMIREZ, como compañera permanente del causante, sírvase aportar la sentencia judicial por medio de la cual se declaró la unión marital de hecho entre los mismos, si a ello hay lugar.
- 6.- Teniendo en cuenta que no obra en el plenario copia del registro civil de nacimiento de LUZ HELENA JARAMILLO GALLEG0, previo a efectuar el requerimiento dispuesto en el artículo 492 del C.G.P., en concordancia con el artículo 1289 del Código Civil y/o el emplazamiento a la misma, sírvase la parte interesada allegar su registro civil de nacimiento.
- 7.- Reconócese personería a la doctora ALBA ROSA VANEGAS MARTINEZ, como apoderada de los herederos reconocidos en los términos y para los efectos del poder conferido.

NOTIFÍQUESE (2).



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 176
HOY: 16 de noviembre de 2022
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS
Secretaria